

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Celadores de edificios militares

Reforma de justicia

Resulta muy fácil y cómodo censurar ciertos actos, organizaciones, personas o cosas; nosotros, con la mayor moderación, fe y entusiasmo, dentro del respeto y consideración que nos merece el Gobierno que tan acabadamente dirige los destinos de nuestra Patria, así como con la mayor subordinación hacia nuestros superiores jerárquicos y sin el menor ánimo de censurar la actuación de nadie, y sí con el exclusivo objeto de defender a un personal modestísimo, hemos batallado incansablemente por estimar que, con nuestro modesto y desinteresado esfuerzo, defendemos una causa justa y noble.

No escribimos el presente artículo con ánimo, como queda dicho, de criticar la organización de una colectividad, y tampoco de implorar mejoras, que tiendan a agravar los intereses del Estado; únicamente nos proponemos poner una vez más de relieve la situación angustiosa de un personal que, por las razones conocidas desde las columnas de este diario y por otras muchas más que pudiéramos argüir en aseveración de nuestras convicciones, es digno de mejor suerte. El motivo primordial que nos anima es el de exponer una fórmula—aunque sin autoridad y sin méritos para ello—, quizá única, de mejorar a los celadores de edificios, sin que, en caso de llevarse a efecto, sufra el más pequeño gravamen el Erario público.

En honor a la modestia que tanto nos caracteriza, hemos de manifestar que el proyecto de reforma que a continuación nos permitimos exponer no es de nuestra inventiva, y si una copia de la organización del personal subalterno de los ministerios civiles, que, aun teniendo mejor porvenir que el del Ejército, no deja de ser una modalidad del que nos ocupa (1).

La fórmula que venimos refiriendo es la siguiente:

Exigiéndose las mismas condiciones para su ingreso y siendo análogos los sueldos, derechos y deberes de los conserjes, ordenanzas de Intendencia, Intervención y personal que, con distintas denominaciones, presta servicio en el ministerio y en el Consejo Supremo del Ejército y Marina. Habiendo tenido que llenar los celadores de edificios los mismos requisitos y reunir idénticas condiciones que el resto del personal citado, y considerando que con los conserjes y ordenanzas de Intendencia integran una sola agrupación, en analogía con lo que determina el Reglamento de conserjes, ordenanzas y celadores de Intendencia, aprobado por Real orden circular de 22 de septiembre de 1915 («Colección Legislativa» número 159), y teniendo en cuenta el crecido número de celadores con relación al de conserjes y ordenanzas de Intendencia y, por lo tanto, los muchos años que han de permanecer en esta categoría de celadores, con un haber a todas luces insignificante aun para cubrir sus más inmediatas necesidades, creemos debía ser fusionado todo el personal citado, colocando a los celadores en el puesto que, por sus años de servicio prestados en la agrupación a que pertenecen; les correspondía, dentro del Cuerpo único, que resulte de dicha fusión.

Como con esta reforma pudiera ocurrir que se lesionasen derechos adquiridos de unos con beneficio de otros, y con el fin de unificar las mejoras de carácter moral—puesto que otras no se solicitan—que pudiera llevar consigo esta organización, hemos de hacer—aun a trueque de prolongar demasiado este artículo—las siguientes salvedades.

El objeto primordial de esta reforma es el de facilitar el rápido acceso a los celadores de edificios, cuya escala padece un estancamiento angustiosísimo (2).

Como sería un absurdo el que los celadores de edificios figuraran en el último lugar del escalafón general por el mero hecho de ser el personal peor retribuido, hemos de abogar por que todas y cada una de las cuatro agrupaciones citadas sigan su suerte, esto es, cubran las vacantes en sus respectivas escalas actuales; pero sin que en ellos ingrese nuevo personal hasta no hallarse extinguida la escala de celadores; éstos, colocados en el puesto que en su agrupación les corresponde, habían de cubrir las vacantes que ocurrieran en las tres agrupaciones restantes, y únicamente a base de los celadores se iría formando el nuevo Cuerpo de conserjes.

Además de las escalas parciales, exist-

(1) Véase el número 7.183 de EJERCITO Y ARMADA.

(2) Véase el número 7.142 de EJERCITO Y ARMADA.

tiría la única por orden de rigurosa antigüedad, lo que, lógicamente, habría de tenerse en cuenta para efectos de destinos, puesto que todo este personal habría de prestar servicio indistintamente en el ministerio, centros de Intendencia, Intervención y Consejo Supremo. Ateniéndose a los extremos expuestos, no se irrogaría perjuicio a nadie, y los celadores de edificios verían logradas sus modestas aspiraciones, por lo que confiamos que el Gobierno, siempre tan acogedor de los anhelos de los humildes, no ha de dejar desatendidos los de estos humildes empleados, cuyas virtudes y necesidades son harto conocidas.

Teófilo G. LOBO

Plasencia y marzo de 1929.

Marruecos

Informaciones de Melilla

MELILLA.—Con objeto de conferenciar con el conde de Jordana, marchó a Tetuán el general González Carrasco. El «hidro» que lo conducía fué sorprendido por el temporal cuando volaba sobre el cabo de Tres Forcas, teniendo los aviadores que regresar a Mar Chica, amarrando sin novedad.

Como siguen presentándose muchas manchas de langosta en el territorio, saldrán para Tazza el jefe de Intervenciones, teniente coronel Muñoz Grande, y un ingeniero agrónomo, con objeto de conferenciar con el jefe francés de aquella región militar acerca de las medidas que vienen poniéndose en práctica para la extinción de la langosta.

Homenaje al ingeniero Sr. Rosenda

CEUTA.—En el hotel Majestic se ha celebrado el banquete-homenaje ofrecido al ingeniero director de la Junta de Obras del puerto de Ceuta, D. José E. Rosenda, con motivo de su jubilación y por haber sido designado asesor técnico de dicha Junta de Obras.

Presidió el banquete el comandante militar de la plaza, quien hizo ofrecimiento del homenaje, emplazando al señor Rosenda—que también desempeña la presidencia de la Junta municipal de Ceuta—para que dentro de seis años Ceuta esté convertida en la más importante y mejor ciudad de la zona, y su puerto sea el más activo y floreciente de Marruecos.

Contestó el festejado con palabras de sincera gratitud.

Durante la comida se ofreció al señor Rosenda un artístico pergamino, que fué firmado por los 150 comensales.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

La educación premilitar y ciudadana

Conferencias de los señores Aunós, Calvo Sotelo y Yanguas en Toledo

Del 10 al 25 del mes actual comenzará en Toledo el curso de preparación para los comandantes a quienes el Gobierno encomienda en las cabezas de partido la enseñanza premilitar y ciudadana.

El curso será dirigido por el general Villalba; pero, además, habrá conferencias o cursillos de Hacienda, Administración en general, Sanidad, Higiene, deberes del funcionario y otros temas. De las conferencias están encargados, entre otras personalidades, los ministros de Hacienda y Trabajo y el presidente de la Asamblea.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado una circular dirigida a los gobernadores civiles y a los alcaldes de las cabezas de partido judicial para que faciliten y auxilien a los comandantes que se designen para la realización de su misión, proporcionándoles locales para las conferencias y campo para los ejercicios gimnásticos y militares.

La revolución en Méjico

MÉJICO.—Según manifestaciones de los jefes rebeldes, cuentan actualmente con diez estados adictos al movimiento revolucionario.

El gobernador constitucional del Estado de Sonora, D. Fausto Topete, que es uno de los jefes de la sublevación, ha abolido las leyes federales con respecto a la Iglesia. Esta medida de los elementos rebeldes se considera como un acto político de éstos para conseguir el apoyo de los católicos.

Según las últimas noticias, fuerzas rebeldes, en número de 5.000, se dirigen hacia Guadalajara, capital del estado de Jalisco.

También se reciben noticias de que Monterrey, capital del estado de Nueva León, ha caído en poder de los revolucionarios.

El general Jesús Aguirre, el jefe de los revolucionarios en el estado de Veracruz, continúa dominando en dicho estado. Las últimas noticias que se reciben en la capital son de que el general Aguirre continúa avanzando hacia Méjico.

No se tiene noticia todavía de que se haya registrado ningún encuentro sangriento entre las tropas federales y las fuerzas revolucionarias.

Otro general sublevado

MÉJICO.—El general Antonio Villarreal se ha sublevado con sus tropas, apoderándose de la ciudad de Monterrey, a 150 millas de Laredo.

Portes Gil espera dominar la situación

NUEVA YORK.—Los redactores de «Internews» en la ciudad de Méjico hablaron anoche con el Sr. Portes Gil, que reconoció que los sublevados se habían apoderado del estado de Coahuila. Sin embargo, el señor Portes Gil manifestó que está seguro de que el Gobierno dominará muy rápidamente la situación.

Informes del general rebelde Escobar

NOGALES.—El general Escobar, generalísimo de las fuerzas rebeldes, anuncia que, después de una empeñada batalla sostenida contra las tropas federales, éstas se hallan en franca derrota.

Los rebeldes han hecho prisioneros, según dice, a tres generales, 78 oficiales y 570 hombres de tropa, capturando, además, 12 ametralladoras, un millar de fusiles y gran número de municiones.

Añade que las fuerzas rebeldes se han hecho dueñas de Monterrey, capital del Estado de Nueva León e importante centro de abastecimientos.

No ha habido combates

MÉJICO.—Un comunicado oficial del Gobierno mejicano declara que los aviones militares lanzan proclamas sobre Veracruz haciendo un llamamiento a la lealtad de las tropas.

El comunicado añade que hasta ahora no han entrado en contacto en parte alguna las federales y los rebeldes. No ha habido, por consiguiente, victorias ni derrotas.

Se relaciona esto con la afirmación del general Espobar, que pretende haber ocupado varias ciudades.

La capital sigue ofreciendo un aspecto normal, a pesar de la concentración de tropas.

Los contingentes federales avanzan hacia Orizaba.

El bloque agrario ha declarado que permanece fiel a la causa del Gobierno.

La lucha en Veracruz

NUEVA YORK.—El «New York Times» ha recibido la Veracruz un despacho en el que el general rebelde Aguirre le dice lo siguiente: «Las tropas de esta región, la flota del golfo de Méjico y parte de la población toman parte en la revolución. El movimiento está apoyado por los Estados de Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Durango y Coahuila y por numerosos habitantes de otros Estados. El fin que persigue la revolución es derribar al Gobierno federal, porque éste trata de imponer al país como Presidente a Ortiz Rubio, que es muy impopular.»

El «Continental» de El Paso (Tejas) dice que el general revolucionario Aguirre ha evacuado varias ciudades y se está batiendo en retirada ante las tropas federales que marchan sobre Veracruz.

Últimas impresiones

MÉJICO.—Se anuncia con carácter oficial que la guarnición rebelde de Orizaba se ha rendido a las tropas federales.

El Gobierno está preparando activamente la intensificación de la campaña contra los revolucionarios, para lo cual tiene en proyecto proceder a la movilización de todas las reservas militares disponibles, con objeto de extinguir todos los focos de la rebelión. Para ello será, especialmente, utilizada la aviación. Las medidas encaminadas a ello han sido ya adoptadas.

Un despacho recibido de Tampico dice que el general Ortiz, que manda las fuerzas que operan en el Estado de Tamaulipas, ha declarado que él permanece fiel al Gobierno y que su ejército le sigue en esa actitud, dispuesto a combatir a los rebeldes. El general Ortiz ha agregado que millares de obreros agrícolas de Tamaulipas han solicitado alistarse para combatir a los revolucionarios.

Consejo de Ministros

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE

A las siete menos cuarto llegó el general Primo de Rivera a la Presidencia para presidir el Consejo de ministros.

Preguntó si había llegado el ministro de Hacienda, pues en el Consejo se tratarían varios asuntos ligados con su departamento.

Momentos después llegaba el señor Calvo Sotelo, quien fué felicitado por su restablecimiento.

El Consejo terminó a las nueve y veinte de la noche. A la salida, dijo el presidente que había sido un Consejo puramente administrativo.

—Yo he dado cuenta—agregó—de lo relativo a la contribución de los funcionarios a la suscripción del monumento a la Reina doña María Cristina, y se ha acordado dictar una Real orden, de carácter voluntario, señalando una cuota del 1 por 100 de la paga mensual, que es más reducida que un día de haber. De todos modos, superará lo que se recaude entre los funcionarios a 150.000 pesetas.

Añadió que habían encargado al conde de los Andes la adquisición de un objeto artístico, a ser posible de producción nacional, como regalo del Gobierno a la Infanta doña Isabel Alfonso con motivo de su boda.

Dijo también que había dado cuenta el señor Calvo Sotelo de unas cartas recibidas durante su ausencia sobre Teléfonos y Petróleos, cuyas negociaciones estaban iniciadas.

El general Primo de Rivera marchó, acompañado del señor Callejo, a la comida ofrecida a los maestros argentinos por el ministro de Instrucción pública.

El ministro de Economía facilitó la siguiente

REFERENCIA OFICIOSA

Presidencia.—Viaje del crucero «Cervera» a Cuba para la toma de posesión del general Machado.

Asistencia al Congreso Postal de Londres.

Asistencia al de neurólogos y alienistas, de Barcelona.

Gobernación.—Ascensos del Cuerpo de Policía.

Segregación del Ayuntamiento de Hoz de Arriba, de los pueblos de Torres de Arriba y Torres de Abajo, agregándolos al de Valle de Valdeberaza (Burgos).

Unión de los Ayuntamientos de Astigarrete y Beasain, de la provincia de Guipúzcoa, con la denominación del último y perteneciendo al partido judicial de Tolosa.

Segregación del Ayuntamiento de Briesca (Burgos), de los pueblos de Quintaruz y Lermilla para su agregación al de Burgos, capital.

Fomento.—Aprobación del plan del pantano del Vado y acequia del Jarama. Accediendo a lo solicitado por el Ayuntamiento de Valencia, en relación con la inspección de los tranvías, del modo que determina la Real orden de 23 de marzo de 1928.

lipas, ha declarado que él permanece fiel al Gobierno y que su ejército le sigue en esa actitud, dispuesto a combatir a los rebeldes. El general Ortiz ha agregado que millares de obreros agrícolas de Tamaulipas han solicitado alistarse para combatir a los revolucionarios.

Los periódicos de Méjico condenan, en su gran mayoría, la actual insurrección y dirigen un llamamiento al país para que preste su adhesión al Gobierno. «Este tiene—dicen—que hacer frente a un movimiento revolucionario bien organizado y dirigido, cuyo origen principal es la cuestión religiosa que hace tiempo existe en el país con caracteres agudos.»

El general Escobar, comandante jefe de los revolucionarios en el norte de Méjico, dice que se ha apoderado de Monterrey, cuya guarnición ha sido hecha prisionera. Por el contrario, los jefes federales dicen que han resultado victoriosos en Veracruz.

Marina.—Modificación del artículo 16 del reglamento del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas de Marina de 16 de marzo de 1916.

EL CREDITO AGRICOLA

Terminado el Consejo, tuvimos ocasión de hablar con el ministro de Economía Nacional, quien nos expuso algunos detalles relativos al proyecto de reforma del Servicio Nacional del Crédito Agrícola.

En general, las modificaciones que se introducen están encaminadas a una mayor flexibilidad y amplitud del servicio de sus beneficios, colocándolo en armonía con las necesidades actuales de la agricultura.

Una de las novedades consiste en la creación del préstamo sobre la cosecha pendiente, y otra en la extensión de los préstamos a todos los productos agrícolas. Hoy este beneficio estaba reducido a la garantía prendaria de trigo, acetuna, uva y algún otro fruto; al aceite y al vino.

Se asimila a las Cámaras agrícolas con los Sindicatos, con lo que se obtiene la colaboración del Banco de España.

Los Pósitos se conectan directamente con el crédito agrícola y se les concede un trato de favor especialísimo, dándoles el uno y medio por ciento de ventaja para los préstamos.

Para los créditos hipotecarios se enlaza este servicio con la Caja Hipotecaria, de reciente creación.

Se inicia la prestación sobre prendas sin desplazamiento, esto es, sin constituir las en depósitos.

Finalmente, se conceden nuevos estímulos a los Sindicatos Agrícolas para la expansión de su actuación.

El conde de los Andes concluyó anunciándonos que el viernes se celebrará probablemente nuevo Consejo.

LOS AUXILIARES DE OFICINAS DE MARINA

La reforma que se introduce en el artículo 16 del reglamento de 16 de marzo de 1916, porque rige el Cuerpo de Auxiliares de Oficinas de Marina, según manifestó el señor García de los Reyes, tiende a unificar la situación de estos funcionarios, disponiendo que los ascensos se concedan por rigurosa antigüedad.

Notas militares

Una comida al general Millán Astray
SEVILLA.—La Sociedad Nuevo Casino ha obsequiado con una comida íntima al general Millán Astray.

El general conde del Grove gravísimo

La enfermedad que venía padeciendo el ilustre general conde del Grove, jefe de estudios del príncipe de Asturias, ha sufrido un considerable retroceso, pues se ha recrudecido la bronconeumonía y se ha presentado un ataque de asistolia.

Los médicos que le asisten se muestran muy pesimistas.

El ilustre enfermo se confesó anteayer. En el arranque de la escalera que conduce a sus habitaciones se colocó ayer una mesa con el parte facultativo y listas, en las que firman las numerosas personas que acuden a interesarse por el estado del conde del Grove.

Toma de mando de un regimiento de Artillería

CARTAGENA.—Ha tomado posesión del mando del regimiento de Artillería de costa, de esta plaza, el general del Cuerpo, D. Federico Gómez Membrillera.

Asistieron al acto el gobernador militar interino, general Llanos Medina, y el jefe de Estado Mayor, formando el regimiento con la bandera.

Boda de un coronel

JEREZ.—Se ha celebrado la boda de la señorita María Teresa de la Riva González con el coronel del regimiento de Lanceros de Villaviciosa, D. Luis Rodríguez Campomanes y Martín.

La próxima emisión ferroviaria

Es sabido que el cupón de enero es el más abundante y por eso se han elegido siempre los primeros meses del año para el lanzamiento de emisiones públicas y privadas que absorban las disponibilidades procedentes de este cupón. En el año actual apenas si hasta ahora se han registrado emisiones y es porque se esperaba, por las declaraciones del Sr. Ministro de Hacienda, en 1 de enero, que tardase muy poco el lanzamiento de una nueva porción de la Deuda ferroviaria.

Sería suficiente esto para garantizar el éxito de tal emisión a poco que fuesen favorables las condiciones de la misma. El Real decreto publicado el jueves 21 de febrero último contiene características que hacen a dicha Deuda especialmente apetecible. Sus garantías, su tipo, sus ventajas, su rentabilidad, todo ello demuestra un estudio reflexivo de las condiciones del mercado y hace esperar que toda la masa de disponibilidades del mismo, cuya existencia se agusa de un modo indefectible, acuda a la suscripción del 11 de marzo.

En cuanto a las garantías, tiene la Deuda ferroviaria las más apreciables, ya que a las genéricas propias del Estado incorpora las específicas de la red de ferrocarriles españoles, riqueza que va constantemente en aumento por su propia naturaleza. El tipo de 94 que ya es de por sí remunerador, pasa a ser en la realidad de 93,14, con lo cual se hace aún más favorable. Las ventajas que el Estado otorga a esta clase de Deuda son grandes; si se trata de su admisión en fianzas se recibe por todo el valor nominal; si se trata de la renta está libre de impuestos; si se trata, en fin, de pignoración, se admiten los títulos por el 90 por 100 de su valor. Y, finalmente, en cuanto a la rentabilidad, el 4,50 por 100, como se refiere a un tipo de 93,14, se convierte en un 4,83 por 100 líquido.

Hay además una serie de ventajas y facilidades de orden técnico, respecto a cuantías de títulos, exención de prorrateo a las suscripciones menores de 5.000 pesetas, etc.; y todo ello hace que las personas que siguen al detalle la naturaleza y necesidades del mercado financiero encuentren en adeonación perfecta a ellas las características de la nueva emisión que se suscribirá el lunes próximo.

Rogamos a nuestros suscriptores consignen en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436; eño evitará pérdida y retraso.

La cuestión de los artilleros

UN REPORTAJE DE «LE MATIN»

PARIS.—«Le Matin» publica un reportaje de su enviado a Madrid, donde éste, en defecto de no haber podido ser recibido por Su Majestad, en razón al luto, lograba un texto—según dice—que Alfonso XIII ha hecho redactar por su más íntimo colaborador.

El texto en síntesis dice así: Los incidentes provocados por el regimiento de Artillería de Ciudad Real no obedecieron a ningún estado de descontento ni a una protesta del país contra el régimen actual. Pruébalo que la población civil, no solamente no colaboró en ningún momento, sino que la ciudad entera se mostró sorprendida. Se hace breve historia del pleito de la Artillería, motivado por el régimen de ascenso, cuyo desenlace se comenta así:

«Como se ve, se trata de un movimiento de protesta de un Arma contra medidas exclusivamente adoptadas contra ella. No se puede hablar de desacuerdo entre Su Majestad y su Gobierno, a propósito de las sanciones que habían de aplicarse a los jefes y oficiales del regimiento rebelado en Ciudad Real, toda vez que se trataba de una sedición respecto de la cual los Tribunales debían determinar las responsabilidades y la aplicación de las sanciones penales, en las que Su Majestad no interviene nunca, de ningún modo en cuestiones judiciales de esta especie. Se puede solamente recurrir al Rey llegado el caso en que la sentencia se pronuncia para pedir en favor de los condenados el beneficio de la prerrogativa real del indulto.

Independientemente de todo esto, nada hay que extrañar en que en el momento de la muerte de la Reina doña María Cristina, que tan profundamente afectó al Rey, acordándose éste de lo ejemplar de las generosidades dadas por su augusta madre con ocasión semejante el Rey don Alfonso XIII, queriendo rendir un delicado homenaje de amor filial a esta Reina misericordiosa, con motivo de cuya muerte la nación española se ha unido al dolor real, pueda el Monarca pensar en recomendar a su Gobierno o proponerle el estudio, cuando el caso llegue, si el Gobierno lo juzga oportuno, la concesión de una amnistía en condiciones determinadas.

A pesar de su aislamiento y de su explicable abatimiento, el Rey conferenció con mucha frecuencia con el presidente, y se declara en Palacio que, aunque ambos discreparon sobre algunas cuestiones, jamás tuvo el Monarca la idea de separarse del general. Sabe que si le pidiera a su primer ministro la dimisión, éste obedecería, pero considera que este régimen tiene todavía una obra importante que realizar durante los meses venideros, y no ha expresado ninguna desconfianza respecto a ella.

LOS EX ALUMNOS DE ARTILLERIA Y LOS DE INGENIEROS INDUSTRIALES

Autorizados por el jefe del Gobierno, los alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid han facilitado la nota siguiente:

«Los alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales se consideran obligados a declarar que, en relación con el posible ingreso de los ex alumnos de Artillería en las Escuelas de Ingenieros civiles, no ha existido revuelo que exteriorice descontento, aunque sí los naturales comentarios que corresponden al examen de una cuestión que afecta a sus intereses.

Declaran asimismo que, desde todos los puntos de vista, pero especialmente desde los que se refieren a los nobles sentimientos de fraternidad entre los estudiantes españoles, acogerán con respeto cuantas resoluciones dimanen del Poder público, convencidos de que en todo caso se procederá con estricta justicia y sin menoscabo del prestigio y la dignidad de su carrera, y que los alumnos de Artillería que pudieran ingresar en la Escuela de Ingenieros Industriales, según el que esperan justo plan de revalidación, encontrarán los sentimientos de afecto, consideración y compañerismo que hoy ligan a los que son alumnos de la misma.

También nos pide la Asociación de Alumnos de Ingenieros Industriales hagamos constar que el jefe del Gobierno ratificó ayer a la Comisión que estuvo a visitarle que las disposiciones referentes al asunto han de afectar igualmente a las carreras de Ciencias, Ingenieros de Caminos, Minas, etc.

ARTILLEROS QUE REINGRESAN

En el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» se dispone el reingreso de los siguientes jefes y oficiales de Artillería:

Coroneles: don Fernando de la Torre y Miquel, del cuarto regimiento a pie; don Silverio Gallego Gutiérrez, del parque y reserva de la cuarta región, y don Miguel Hernáiz González, del tercer regimiento a pie.

Comandantes: don Manuel de la Gama Sarasa, de la primera sección de la Escuela Central de Tiro, y don Manuel Badillo Pérez, de la primera sección de la Escuela Central de Tiro.

Capitán, don Manuel Alcover y García del Arenal, de la primera sección de la Escuela Central de Tiro.

DE MUSICA

Cuarteto Aguilar

He aquí el programa que interpretará esta agrupación de laudes españoles, el viernes 8 de marzo, a las seis de la tarde, en la Comedia: «Alemana», V. Croft; «Rondó», F. Couperin; «Polonesa», Juan Sebastian Bach; «Sonata», Scarlatti; «Allegro», W. S. Mont; «El puerto» (suite «Iberia»), Córdoba; «Cantos de España», «Granada» (suite «Española») Albéniz; «De Andalucía», J. Nin; «Desfile de soldados de plomo», J. Turina; «Orgia» («Danza fantástica»), J. Turina; «Recitado del pescador» (De «El amor brujo»), M. de Falla; «Danza de gitana» (de «Sonatina»), E. Halffter.

De Norteamérica

El expresidente Coolidge publicará varios artículos

NUEVA YORK.—El Sr. Calvin Coolidge, presidente saliente de los Estados Unidos, ha decidido dedicarse al periodismo activo.

El señor Coolidge escribirá un artículo titulado «Al entrar y al salir de la Presidencia», que será publicado en la revista «Cosmopolitan». Publicará también otro artículo en el «Ladies Home Journal», titulado «En favor de la paz». Posteriormente escribirá otro artículo para el «American Magazine», en el que tratará del aspecto personal y humano de un presidente de la República.

El ex presidente Coolidge llegó ayer, a media noche, a Northampton, en el Estado de Massachusetts, donde tiene su residencia.

El nuevo presidente

WASHINGTON.—El primer acto oficial de Mr. Hoover consistió en recibir al secretario de Estado, Mr. Kellogg, quien le informó detalladamente acerca de la situación en Méjico. Se espera con gran interés el anuncio de la política que Hoover pretende seguir respecto a Méjico.

El Senado ha confirmado la designación del nuevo Gobierno

WASHINGTON.—Oficialmente se informa que Mr. Hoover designó el siguiente Gabinete:

Estado, Stinson; Tesoro, Mellon; Marina, Adams; Guerra, Good; Justicia, Mitchell; Correos, Brown; Comercio, Lamont; Agricultura, Hyde; Interior, Wilburg.

El Senado confirmó el nombramiento.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIRCS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

La boda de la Infanta doña Isabel Alfonso

LLEGADA DE SUS ALTEZAS

En el expreso de Andalucía, conforme estaba anunciado, llegaron a Madrid Sus Altezas las Infantas doña Luisa y doña Isabel Alfonso y el conde de Zamoyski, prometido de ésta.

Con Sus Altezas llegaron el ayudante del Infante don Carlos, comandante Aramburo, y la señora de Úrcola, dama de la Infanta doña Luisa.

Recibió a los egregios viajeros el Infante don Alfonso de Borbón.

Las Infantas, con su séquito, se trasladaron a Palacio, donde se alojarán en estos días en las habitaciones llamadas de los duques de Génova.

El conde de Zamoyski vivirá, hasta el día de la boda, en la residencia de Su Alteza el Infante don Alfonso, en la calle del Arenal.

Ambos estuvieron ayer por la mañana en Palacio visitando a Sus Majestades y Altezas, en cuya compañía almorzaron, invitados por los Reyes.

LAS CONDESAS DE ZAMOYSKI

Hoy llegarán a Madrid las condesas de Zamoyski para asistir a la boda.

Sus Altezas se alojarán también en Palacio.

Igualmente residirá en el regio Alcázar la duquesa de Guisa, que es también esperada en Madrid.

VIAJE DE LOS INFANTES

Su Alteza el Infante don Carlos y sus augustos hijos llegarán Madrid mañana, residiendo también en Palacio.

COMIDA INTIMA

El viernes, por la noche, los Reyes y todos los Infantes se reunirán en Palacio con el conde de Zamoyski y sus familiares, en una comida íntima.

De personas extrañas a la Real familia sólo han de asistir a la comida los jefes palatinos.

LA BODA DE LA INFANTA

La boda de la Infanta doña Isabel Alfonso con el conde de Zamoyski se celebrará el sábado, día 9, a las once de la mañana.

Serán padrinos de Sus Altezas, como ya se ha dicho, Su Majestad el Rey y Su Majestad la Reina Victoria.

Benedicirá la unión el cardenal arzobispo de Toledo, doctor Segura, pues el arzobispo de Sevilla se encuentra enfermo.

La ceremonia tendrá carácter absolutamente íntimo por razón del luto de la Real familia. No habrá, por consecuencia, comitiva en el sentido que suele darse a esta palabra. Los Reyes y su séquito, las demás personas de la Real familia, con su alta servidumbre, y los egregios contrayentes, se trasladarán al templo desde las habitaciones de Sus Majestades sin cruzar las galerías de Palacio.

A la boda asistirán las damas con mantilla blanca.

El número de invitados a la ceremonia será muy reducido, y aparte de las personas de la Real familia y de las del conde Zamoyski, sólo asistirán los jefes de Palacio, alta servidumbre del día, gentileshombres de servicio con Sus Majestades, damas de guardia de la Reina y los Infantes, y contados invitados particulares, tales como el alcalde de

Sevilla, un representante de la Maestranza y algunas personas más.

Después de los desposorios se celebrará, por privilegio especial de Su Santidad, una misa de velaciones, en la que oficiará también el cardenal arzobispo de Toledo, quien dirigirá asimismo breve plática a los contrayentes.

UN ALMUERZO

La boda, como hemos dicho, se celebrará en la intimidad. Los actos de Corte preparados, y que fueron suspendidos por razón del luto, quedarán reducidos al almuerzo que, a la una de la tarde, se verificará en el regio Alcázar, y al cual asistirán las personas que por su cargo o representación tengan puesto oficial designado.

VIAJE A VILLAMANRIQUE

Su Alteza la Infanta doña Isabel Alfonso y el conde de Zamoyski saldrán por la noche para Villamanrique, donde pasarán unos días. Después realizarán una excursión por diferentes ciudades españolas para dirigirse, finalmente, a Polonia, donde fijarán su residencia.

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.—MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

EN EL FONDO DEL MAR

Un buzo muerto por asfixia

CORUNA.—En las obras que realiza la Sociedad constructora del muelle trasatlántico entró a las dos de la tarde, con objeto de realizar algunas exploraciones en el fondo del mar, el buzo Manuel Fraga, de treinta y dos años, casado y con dos hijos, quien se puso la escafandra para inspeccionar la colocación de los bloques de hormigón sobre la escollera.

A poco de sumergirse en el agua, el encargado de suministrarle aire desde la embarcación observó, por las señales que se notaban en la cuerda, que Manuel pedía socorro. Los compañeros intentaron extraerle, sin conseguirlo, por la gran resistencia que ofrecía, pues estaba a gran profundidad.

Sin pérdida de tiempo despendió otro buzo, llamado Antonio Varela, que halló al desgraciado Fraga empotrado entre dos bloques, sin dar señales de vida.

El accidente ocurrió por estar la víctima examinando los bloques sin darse cuenta de que avanzaba otro que había de ser acoplado al inmediato en que se hallaba.

Extraído Fraga, después de grandes esfuerzos, fué trasladado a la Casa de Socorro. Al llegar al benéfico establecimiento era cadáver.

La causa determinante de la muerte fué la asfixia, pues la escafandra contuvo el golpe del bloque, pero a consecuencia de aquel se agrietó, penetrando el agua.

En señal de duelo fueron suspendidas las obras en el muelle.

Banco Pastor

FUNDADO EN 1826

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1776

Capital suscrito. Pesetas 17.000.000
Idem desembolsado. Pesetas 9.500.000
Reservas (primer ejercicio). Pesetas 725.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY, MELIAD, CARBALLO, MUGIA, MONDOVEDO, PUNTEDEUME, VILLALBA, RIBADEO, SANTA MARTA DE OBTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CARAMINAL, PADRON.

HIJOS DE RUBIO

(MARCA REGISTRADA)

CASA FUNDADA EN 1870

Especialidad en Gorras y Roses para el Ejército, Cuerpos Civiles y toda clase de Gorras de uniforme.—Efectos militares.

Sombreros y Boinas para caballeros

Descuento del 10 por 100 a los señores militares

Calle Mayor, 49. MADRID

El supuesto acuerdo militar francobelga

UN ARTICULO DEL PERIODICO QUE PUBLICO EL SUPUESTO TRATADO

AMSTERDAM.—El diario «Utrechtsch Dagblad» publica un artículo de su redactor jefe pretendiendo justificar la publicación del texto de un supuesto Tratado militar secreto entre Francia y Bélgica.

En él hace constar que antes de dar a la publicidad tal documento consultó a varios peritos calígrafos, quienes afirmaron la autenticidad de las firmas estampadas en él.

Añade que cierto organismo oficial garantizó también la autenticidad del documento antes de las declaraciones prestadas por Fank Heine y sigue garantizándola después de ellas.

LAS RELACIONES DE HOLANDA Y ALEMANIA DURANTE LA GUERRA

PARIS.—La publicación hecha por un diario de esta capital de extractos de documentos demostrativos de que las vías férreas holandesas habían sido utilizadas para el tráfico militar alemán durante el último período de la gran guerra no ha causado ninguna sorpresa en los círculos oficiales franceses.

El expresado documento era ya conocido, así como las circunstancias en que el Gobierno holandés se vió obligado durante la guerra a poner a disposición de Alemania una parte de sus vías férreas ante la amenaza de una invasión.

Telegramas de provincias

Para la construcción de una dársena

CADIZ.—Han sido adjudicadas las obras para la construcción de una dársena destinada a los barcos pesqueros.

La colocación de la primera piedra de dichas obras revestirá gran solemnidad.

División de cruceros y «destroyers»

CADIZ.—Llegó la división de la escuadra española, compuesta de los cruceros «Príncipe Alfonso», «Méndez Núñez» y «Blas de Lezo», y los «destroyers» «Velasco», «Lazaga» y «Alsido».

Muerte del capitán de un barco

BARCELONA.—En la clínica donde había quedado hospitalizado, ha fallecido el capitán del vapor «Helena». Este sufrió un violento temporal al atravesar el golfo de Lyon, resultando herido el citado marino, el primer oficial y un camarero. El estado del primer oficial inspira serios temores.

En el buque venían dos muchachos checoslovacos, que embarcaron a escondidas en Fiume, en unión de otro compatriota, el cual se cree ha sido arrebatado por las olas. Los dos muchachos a que nos referimos resultaron, a causa del temporal, con lesiones de poca consideración.

Un fugado de presidio detenido

VALLADOLID.—En la calle Jardines fué detenido por un agente de Policía un individuo llamado Francisco Fernández, apodado «El Paco», que en 1924 se fugó de la cárcel de Valladolid.

«El Paco» estaba en el Penal de Figueras cumpliendo catorce años de reclusión y fué traído a esta cárcel para comparecer ante la Sala de lo Criminal de esta Audiencia, a causa que se le seguía por otro delito.

Este individuo se había fugado en el verano de 1923 de la cárcel de Oviedo, juntamente con los pistoleros que habían robado la sucursal del Banco de España en Gijón.

En septiembre de aquel mismo año, «El Paco» atracó en la carretera de Valladolid a Zarzán al abogado vallisoletano don Alvaro Olea Pimentel, que iba paseando y sobre el que disparó un tiro.

El 18 de junio de 1924 se fugó de la cárcel de Valladolid, pasando por un boquete abierto en el techo de su celda al departamento de mujeres; de allí trepó al tejado del edificio y pasó a los desvanes

del Archivo Real de la Chancillería, descendió luego a las habitaciones del presidente de la Audiencia y por la huerta de éste saltó la tapia y escapó.

Durante los años transcurridos «El Paco» estuvo en varios países de América y Francia, de los cuales fué expulsado por indeseable.

En el momento de ser detenido llevaba una pistola cargada, que no pudo utilizar por haber sido sorprendido por la Policía, que le detuvo.

El aludido agente está siendo muy felicitado por sus jefes por el importante servicio realizado.

Una lápida funeraria del siglo I

PALENCIA.—En las obras municipales que se realizan para el nuevo alcantarillado, ha sido descubierta una lápida interesantísima.

Trátase de una estela funeraria perteneciente al siglo I de la Era Cristiana, y tiene la siguiente inscripción: «FIAV SVAE. RIF. P. H. I. S. E.»

Las divisiones de la escuadra inglesa en el Atlántico

BARCELONA.—La primera división de la escuadra inglesa en el Atlántico, que ha permanecido en este puerto desde el 28 del mes pasado, saldrá mañana con rumbo a Palma, de donde regresará a Gibraltar.

De dicha procedencia debe llegar mañana la segunda división, al mando del vicealmirante Gasment, de la tercera escuadra. Componen esta división tres acorazados, un crucero y 18 torpederos, cuyos barcos permanecerán en el puerto de Barcelona hasta el próximo día 12.

Homenaje al aviador Piñero

FERROL.—En el pueblo de Seijo se ha celebrado el acto de descubrir una lápida en la casa donde nació el valeroso aviador José Piñero. Asistieron al acto las autoridades y diversas representaciones.

El vicepresidente de la Argentina visitará a Marín

PONTEVEDRA.—El vicepresidente de la República Argentina, doctor Enrique Martínez, natural de Marín, ha anunciado a su familia que vendrá pronto a su pueblo natal, aprovechando su viaje a Sevilla, donde representará a aquella república.

Con tal motivo, los periódicos recuerdan que hace un siglo, cuando Cabreta juntó la Córdoba con la Argentina, llevó de Marín numerosas familias de pescadores y labriegos para poblar aquel país.

A Córdoba fué también el doctor Martínez hace treinta años.

Dicho señor tiene en Marín numerosa familia, y para cuando realice su anunciada visita se preparan grandes fiestas en su honor.

Telegramas del extranjero

La detención de un diputado de la Dieta de Silesia

GINEBRA.—El secretario general de la Sociedad de Naciones hubo de transmitir al Gobierno polaco, rogándole que formulara sobre la misma las observaciones que tuviera por convenientes, una queja de las autoridades alemanas motivada por la detención del diputado de la Dieta de Silesia, Sr. Ulytz.

El Gobierno de Varsovia ha contestado manifestando que el Sr. Ulytz fué detenido por haber dado facilidades a algunos jóvenes alemanes, que tenían que ingresar a prestar servicio en el Ejército polaco, con arreglo a los Tratados, los medios precisos para eludir el cumplimiento de esa obligación, lo cual caía dentro del Código criminal polaco, incurriendo el autor en severo castigo.

«El Gobierno polaco—añade la contestación de Varsovia—no puede intervenir en este asunto, por entender todavía en el mismo los Tribunales de Justicia, y tampoco es posible que la cuestión se objeto de una intervención internacional».

El autorigo Cierva vuela en presencia de Mussolini

ROMA.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Mussolini, y el subsecretario del departamento de Aeronáutica general albo, han asistido esta tarde, en el aeródromo de Monte Celio, a las pruebas efectuadas por el aparato del ingeniero español Sr. La Cierva, que dieron un resultado excelente y satisfactorio.

La Semana española en Pau

PAU.—Se abre en esta capital la Semana española, que terminará el lunes 11 del corriente. En el programa de fes

tejos figuran para hoy una fiesta en el Casino a beneficio del asilo de huérfanos de los condecorados militares, y esta noche una comida española de gala en el Casino municipal.

¿Será en Madrid la próxima reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones?

PARIS.—El periódico «Paris-Midi» dice que ayer, por la tarde, durante un té ofrecido por el delegado japonés a los miembros del Consejo, el Sr. Quiñones de León rogó a sus colegas que decidieran definitivamente el lugar de reunión de la sesión de junio, renovando la invitación de su Gobierno para que se celebre en Madrid. Parece que la invitación ha sido acogida con simpatía, y que el próximo Consejo se reunirá en la capital de España.

Las Exposiciones de Sevilla y Barcelona

La primera expedición americana

LA HABANA.—La primera expedición americana de visitantes para la Exposición Iberoamericana de Sevilla saldrá de esta capital el día 15 del próximo mes de abril.

Dicha expedición estará compuesta por excursionistas de todas las repúblicas de centroamérica, que se reunirán en la Habana. Ya está totalmente cubierto el cupo de pasajeros para el barco que los ha de llevar a Sevilla, el cual ha sido especialmente fletado para dicho viaje.

Participación de Checoslovaquia en la Exposición Internacional de Barcelona

PRAGA.—El «Prager Presse» anuncia que Checoslovaquia estará representada en la Exposición Internacional de Barcelona por una instalación especial de educación física.

El Ministerio de Higiene, en una sección especial que le será reservada, presentará una exposición de educación física general y un resumen de la cultura física checoslovaca.

LOS TEATROS

ROMEA

Segundo beneficio de «Las lloronas»

Con el teatro completamente lleno se celebraron anoche su segundo beneficio los señores Campúa, Vela y el maestro Alonso, celebrados autores de la historieta lírica «Las lloronas». Celia Gómez, Antóni ta Torres y Conchita Constanzo, espléndidamente guapas, y grandiosísimos los señores Bretaña, Ozores y Lepe.

El maestro Alonso fué ovacionado dirigiendo la orquesta.

En la función tomaron parte la bellísima bailarina «La Gioconda» y el célebre Rafael Arcos.

Los autores se presentaron varias veces en el palco escénico.

MARAVILLAS

Beneficio de La Yankee

Un nuevo y legítimo triunfo ha obtenido la gentilísima bailarina Reyes Castizo, «La Yankee», con su función de beneficio, verificada anoche en Maravillas.

Con ella terminó su breve temporada de «ballets», que tanto ha gustado al público.

«La Yankee» fué muy aplaudida.

El curso de información para comandantes

El «Diario Oficial Ejército» publica la Real orden siguiente:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el curso de información que, dirigido por el general de división don José Villalba Riquelme, han de seguir los comandantes designados por Real orden de 18 de febrero último, con arreglo al Real decreto de 14 de enero de 1929, tenga lugar el día 10 al 25 de marzo actual, a cuyo efecto el ministro del Ejército dispondrá lo conveniente para la reunión de los citados jefes y para el desarrollo del curso de referencia en las fechas indicadas.

Es asimismo la voluntad de Su Majestad que los jefes nombrados, después de seguir el curso aludido, se encuentren presentes en los destinos que se les haya asignado para primero de abril próximo.»

Otra Real orden dispone lo siguiente:

«La preferente atención que merece el perfeccionamiento del espíritu ciudadano y las ventajas que han de derivarse de la difusión de la educación pre-militar entre los que aún no hubieren prestado este servicio, aconsejaron al Gobierno someter a la firma de Su Majestad, el Real decreto de 14 de enero último, que establece en las cabeceras de partido judicial que no sean capitales de provincia la enseñanza en los órdenes citados a cargo de comandante del Ejército.

Y para que dicha Soberana disposición tenga la eficacia esperada, cuyos beneficios han de alcanzar, además, directamente a aquellos que reciban las enseñanzas que se establecen, es conveniente aportar el concurso de las autoridades civiles y de las municipales de las localidades donde aquéllas se implanten, que, asegurando la coordinación y relaciones debidas, permitan desde el primer momento su normal funcionamiento.

Y en su consecuencia,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los gobernadores civiles en la esfera de su actuación y los alcaldes de las cabezas de partido judicial faciliten y auxilien a los comandantes que se designen para la realización de la misión referida en el desempeño de su cometido, proporcionándoles locales donde hayan de tener lugar las conferencias, campo para los ejercicios gimnásticos y militares dando carácter oficial a la publicación de las convocatorias de los cursos que se sigan y de las conferencias patrióticas de adultos que han de celebrarse en días festivos, y contribuyendo, en suma, con un positivo apoyo moral y material al mejor desenvolvimiento de los fines que se persiguen.»

GACETILLAS DE TEATROS

LARA.—Tarde (tres pesetas butaca), 62 representación de «Hilos de araña»; noche, a las diez treinta, estreno de «La estrella de don Pepito». Principales protagonistas: Carmen Díaz, Simó Rasó, Antonio Vico. Decorado nuevo de Bulbena.

INFANTA ISABEL.— Sigue llenando el teatro, a la 84 representación, la graciosísima comedia de Muñoz Seca «El alfiler», que se pone a diario en escena, tarde y noche.

Se despacha en contaduría.

FUENCARRAL.— El próximo viernes, estreno de la zarzuela, en tres actos, de los señores Beruez y Pola, música del maestro Cotarelo, «Alma navarra», por el magnífico cuarteto Felisa Herrero, Antonia Muñoz, Delfín Pulido y Ramón Estarellas.

CENTRO.—Cada día es mayor el público que acude a este teatro a presenciar la admirable actuación de la compañía argentina de Camila Quiroga.

REINA VICTORIA.— «Cuento de aldea», la sugestiva e inspiradísima obra nueva, de Luis Fernández Ardavin (a la que dan admirable interpretación Josefina Díaz de Artigas y Santiago Artigas), se representa todos los días con fervoroso aplauso.

Tarde y noche, cinco pesetas butaca.

COMICO.—«Mira qué bonita era», creación de Rosarito Iglesias. Exito del cantador de flamenco «Cojo de Madrid». Tarde y noche.

Los tranvías a la Dehesa de la Villa

Recibimos algunas quejas de vecinos de la hoy extensa barriada de la Dehesa de la Villa, relacionadas con las deficiencias del servicio de tranvías, quejas que trasladamos a la Empresa concesionaria de la línea Cuatro Caminos-Colegio de la Paloma, con el ruego de que las repaja y las atienda en cuanto ellas tengan a justas. Se lamentan dichos vecinos de que el actual tipo de servicio tranviario de Cuatro Caminos a Dehesa de la Villa corresponde a un volumen de población diez veces más pequeño que el hoy existente. Aquella barriada, a favor de los progresos de su urbanización, ha decuplicado de cinco años a esta parte su vecindario, en tanto que el servicio de la Compañía Madrileña, reducido en invierno y primavera a un solo coche, que va y viene, es el mismo que había hace ese quinquenio.

Por esta causa, y a pesar del esfuerzo de los coches número 20, especiales, de la Sociedad General de Tranvías, tomar uno a tiempo en Cuatro Caminos o en la Dehesa equivale a ser agraciado con el premio gordo. Para cada coche hay gente esperando que puede llenar tres, y muchas personas que después de perder tres cuartos de hora se quedan a pie y prefieren irse andando a perder otros tres cuartos de hora.

Sometemos este caso a la consideración de la Compañía Madrileña de Urbanización por si estuviera en sus posibilidades remediarlo, mejorando ese servicio.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 6, Rondalla. A las 10,15, Las hogueras de San Juan.

FONTALBA.—A las 6, Mal de amores y Los de Aragón. A las 10,15, La alegría del batallón y Las hilanderas.

ZARZUELA.—A las 6,30, Una mano suave. A las 10,30, Todo un hombre.

COMEDIA.—A las 5, La tela. A las 10,15, ¿Qué tienes en la mirada?

CENTRO.—A las 6,30, Con las alas rotas. A las 10,30, Los mirasoles.

LARA.—A las 6, Hilos de araña. A las 10,30, La estrella de don Pepito (estreno).

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, El alfiler.

ESLAVA.—A las 6, Canción de cuna y Mustafá.

COMICO.—A las 6,30 y 10,15, ¡Mira qué bonita era...!

APOLO.—A las 6,30, La verbena de la Paloma y La revoltosa. A las 10,30, La alegría del batallón y La viejecita.

REINA VICTORIA.—A las 6,15, y 10,15, Cuento de aldea.

ALKAZAR.—A las 6,30 y 10,30, Lo imprevisito.

FUENCARRAL.—A las 6,30, La viejecita y El dúo de La Africana. A las 10,30, Los flamencos.

MARTIN.—A las seis, Los faroles y Ris-Rás! A las 10,30, Mi mamá poltí-y ¡Ris-Rás!

ROMEA.—A las 6,30 y 10,40, Las lloronas.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y a las 10, Todas desean casarse y La Yankee.

Notas marítimas

(Continuación.)

Pero como se comprende el valor grandísimo de la Historia es cuando se renuncia a la absurda pretensión de querer sacar de ella las recetas para el porvenir; la importancia está en que la Historia, aun no dando ejemplos a copiar materialmente, es la fuente de la

inspiración y confiere el «hábito» de tratar los problemas militares. Es el alimento estimulante de la imaginación, desarrollando la capacidad de concepción y las orientaciones frente a las nuevas posibilidades. Y aquí recordaremos la conocida frase de Napoleón: «La mejor inspiración no es muchas veces sino un recuerdo». En otros términos, los acontecimientos constituyen «casos concretos» cuyo estudio podrá ser de suma utilidad para

LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos los tamaños. Galerías y bastones para porteros, en madera, imágenes. Capillas, repisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MARA. HORTALEZA. NUMEROS 11 Y 13.—MADRID

conseguir el «ejercicio mental» en la apreciación de las situaciones guerreras, o sea la manera de plantear los problemas, establecer de modo lógico los criterios generales para su solución y deducir las modalidades para traducirlas en actos o decisiones. La utilidad de la Historia, mirada desde este punto de vista del «diestramiento mental en la apreciación de las situaciones guerreras, no queda anulada por los progresos del material, y es

intuitivo que la guerra más reciente será la de mayor rendimiento en el estudio. Sólo en tal sentido se puede hablar de extrapolación; no en el sentido exactamente matemático, naturalmente, sino en el de crear una idea de la guerra de mañana, considerando lo que fué anteriormente y lo que será, teniendo en cuenta los medios a emplear. (Continuará.)

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES - - DE LAS PINTURAS - -
 - - - Y FABRICANTES - - - PATENTADAS
 - - EN ESPAÑA - - - - - HOLZAPFEL - -



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
 Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
 Copper Paint, para fondos de buques de madera.
 Yatho Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
 Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
 Danbolino. Supera al mimio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
 Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
 Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
 Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
 Panoulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
 Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.
 Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
 Secantes líquidos, Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
 Barniz para aeroplanos, etc., etc.
 Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca, y no admitan otra.
 Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.
 Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 ■ MADRID ■ Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares
 Gran surtido en trajes para caballeros y niños
 Completo surtido en camisería y géneros de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6, entlo.—Teléf. 13.853
 - MADRID -

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado.....	200.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado.....	70.000.000 de pesetas.
Reserva de reserva.....	10.000.000 de pesetas.

FIJAS: BANCO DE SADAQUNA (Arabia)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arvalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Caracante, Cabreros, Ciudad Real, Córdoba, Jén, La Boda, Linares, Logroño, Lora, Luena, Málaga, Maros, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Braconaris, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Soria, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torremorcuillo, Tarrijos, Trujillo, Ubeda, Valdepeñas, Villacastón, Villa Real, etc., Villavieja y Yunta.

!!! MAESTROS, HERRADORES-FORTADORES MILITARES !!!

Para adquirir vuestro uniforme dirigios al proveedor de la Cooperativa del Ministerio el Ejército

ANDRES ROMANILLOS

Plaza de España, 6. Madrid.

¡CANAS!

Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales perfumerías y droguerías

Los Dollars

Liquidación permanente de Camisería, Corbatas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Calcetines, Perfumería e infinidad de artículos.

LA CASA MEJOR SURTIDA Y MAS BARATA

Caballero de Gracia, 10 y 12

LOS DOLLARS

Aparatos Radio Gratuitos!

Una casa expedidora alemana suministra para fines de propaganda y de recomendación en España, mayor cantidad de sus aparatos receptores de superior calidad hasta aparatos de cuatro válvulas resultado los aparatos propiedad de los interesados. Con el suministro no resulta ninguna clase de compromisos para quien recibe los aparatos. Los pequeños gastos de expedición, embalaje etc. etc. corre por cuenta del receptor. Los señores interesados se sirvan mandar sus señas, claramente escritas en tarjeta postal, a la dirección de:

Radioversand E. Gräb & C. Rottloff

Abtlg. X Berlin N4, Gartenstr. 100 Abtlg. X

RESERVADO PARA

Papel de fumar QUEVEDO

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8
 Apartado 436.—MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____

Cuerpo _____ empleo _____

pueblo _____ provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)

SUBASTA TELEFONO

PUBLICA 16.844

GALERIAS BAYON

Encarcel, 20 sup. MADRID

Compra y venta de Mobles y artículos todo de ocasión

ENTRADA LIBRE

RESERVADO PARA

Nuestro Apartado es el núm. 436